

MICAELA DEL CASTILLO Y ESTRADA

Indiscutiblemente que el personaje central en la vida del Dr. Félix Figueredo fue su esposa, la señora Micaela del Castillo y Estrada. Estos dos seres se comprendieron tanto que un mismo pensamiento los unía. Ambos tenían carácter, tal vez por ello se respetaban y vivían en plena armonía matrimonial. Sus ideas nunca eran antagónicas; se complacían mutuamente. Ella jamás le creaba un problema, más bien se los solucionaba.

Micaela del Castillo y Estrada nació en Bayamo el 27 de abril de 1846; hija del doctor Lucas del Castillo y Moreno, de profesión abogado, con un gran bufete en aquella localidad; poeta, colaborador de la «Antorcha» de Manzanillo y «Regeneración» de Bayamo³²³; tío materno de Carlos Manuel de Céspedes²; fue perseguido por las autoridades españolas y desterrado con Céspedes y José Fornaris por sus producciones poéticas en favor de la libertad de Cuba; fue de los primeros conspiradores de Bayamo y de los que se incorporaron a las fuerzas de Céspedes cuando la Guerra de los Diez Años, figurando como Secretario de Estado en el gabinete del Presidente Céspedes y después uno de los protestantes de Laguna de Varona, al lado del general Vicente García.³

Micaela del Castillo desde muy joven heredó la misma facultad del padre, gustaba hacer versos, cultivar la poesía: su numerosa producción se perdió durante los incendios de Bayamo y Jiguaní en la guerra, aunque algunas de ellas se han logrado salvar.

La joven poetisa Micaela fue asediada constantemente por la juventud bayamesa. Era una mujer de una gran belleza, conversadora amena,

³²³ Calcagno, Francisco. «Diccionario Biográfico Cubano», New York, 1878. p. 183.

de cierta cultura, todos la solicitaban para charlar y recibía frecuentes galanteos y hasta como era muy lógico, declaraciones de amor.

El Dr. Félix Figueredo, médico de Jiguaní, fue uno de los que trató de conquistar el joven corazón de Micaela, pues se dijo para sí: Esa mujer tiene que ser mi esposa.

Para Micaela, el joven médico no le pasó inadvertido, pero para llegar al compromiso amoroso tenía que pasar algún tiempo. Las parejas se entendían en los primeros momentos, pero como era costumbre en esa época, las damas aunque les gustara el enamorado, siempre se mostraban remisas, la negativa imperaba, en este caso estimulando la insistencia del joven enamorado que cada vez era más intensa.

Micaela del Castillo en 1861, cuando tenía quince años de edad, escribió una poesía que tituló «Airecito perfumado» que decía así:

*Airecillo perfumado que besa mi
frente izquierda, lleva esta pena
secreta al oído de mi amado.*

*Dile muy quedo al oído
el dolor del alma mía.
Que a tí sólo lo confía
mi corazón dolorido.*

*Airecillo perfumado despeja su
altiva frente, dile que a él
solamente, que solamente a él he
amado.*

*X si un suspiro de amor
exhala su pecho amante
tráelo airecillo al instante
para calmar mi dolor.*

En este otro verso dedicado a Félix, dice:

*No se ha borrado del pensamiento mío la
esperanza de una dicha embriagadora.
Tú eres el bien que para mí bien ansío,
único ser que que mi corazón adora.*

*Desprecia esa fábula que ha urdido una
imaginación enferma y envidiosa, ha
visto su sueño destruido y ha formulado
esa venganza odiosa**

El matrimonio se efectuó como apuntamos en capítulos anteriores. Fue una pareja feliz. Ella era una mujer de temple, era bayamesa y pertenecía a las mujeres cubanas que no sólo alentaron a sus maridos para que se incorporaran a la lucha por la independencia de la patria, sino que también los acompañaron a la manigua heroica para atender a los heridos y ser útiles a los combatientes.

Micaela del Castillo desde muy joven fue un carácter, en los momentos más difíciles mostraba una serenidad absoluta. Se acopló al Dr. Figueredo admirablemente y ambos estaban compenetrados, no sólo por el cariño, sino por el mutuo entendimiento que entre ellos existía.

De esa unión nacieron tres hijos, dos en Jiguaní: Carlos e Inés, y una niña que vio la luz en plena manigua revolucionaria: Ayalita.

La primera bandera que tremolaron las fuerzas del general Donato del Mármol en Jiguaní —primer pueblo libre de Cuba en 1868— fue abordada por las manos de la esposa del Dr. Figueredo.³²⁴

Siguió a su marido a la manigua, quería correr la misma suerte, ni la poca edad de sus hijos, ni su posición holgada en Jiguaní le impidieron arrostrar todas las consecuencias de aquella lucha, sentía también el ideal de libertad y la independencia de la Patria esclavizada y eso era lo que importaba.

En la manigua carecía de lo más indispensable, trasladándose constantemente de lugar para esquivar la persecución de las fuerzas españolas, sin embargo, todo lo soportó con estoicismo y resignación. Jamás se le

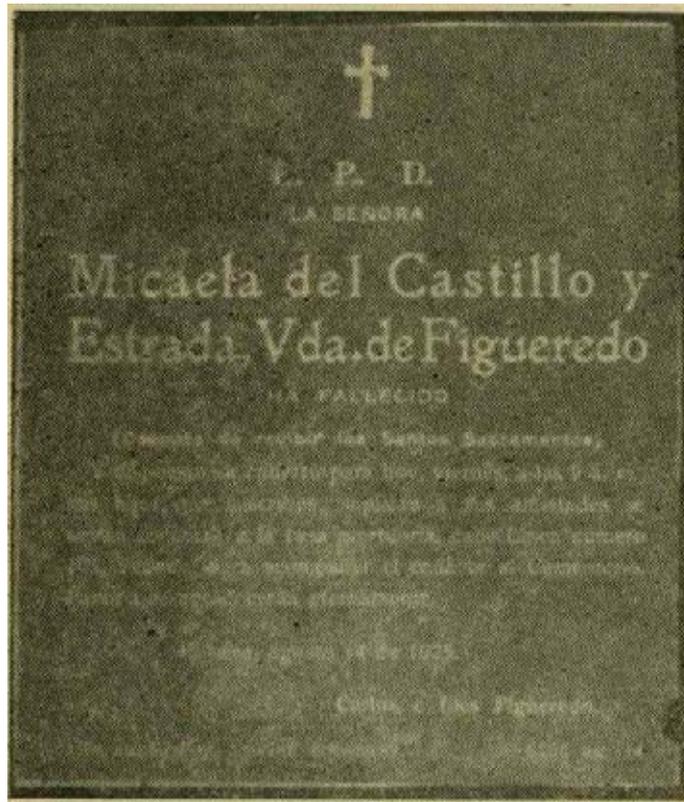
³²⁴ Figueredo y del Castillo, Carlos. Carta al Director del periódico «Diario de la Marina», fecha La Habana 24 de mayo de 1938, donde entre otras cosas le dice: «Sin pretender restar méritos, ni discutir absolutamente nada de lo que se ha publicado acerca de la benemérita patriota Cambula Acosta, cuyo fallecimiento anuncia el Diario haber ocurrido ayer en Santiago, creo oportuno y justo en favor de la autora de mis días decir, que Doña Micaela del Castillo y Estrada, hija de Don Lucas, prima hermana de Don Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo también por aquella época bordó en el cafetal San Ramón una bandera exactamente igual a la que se encuentra en la Cámara. Yo soy superviviente de aquella guerra y llevado por mis padres a los campos de la Revolución, habiendo caído prisioneros de un grupo de guerrilleros mandados por Carlos González



Carlos Figueredo y del Castillo.



Inés Figueredo y del Castillo. (Cortesía de los descendientes del Dr. Figueredo.)



escuchó una queja; sabía que la lucha era dura, pero mantenía la fe en el ideal de libertad.

Hasta comienzos del año 1870 estuvo cerca de las fuerzas cubanas, ayudándolas con sus alientos, ora de enfermera, ya de costurera, o haciendo lo que había que hacer.

Ya en capítulos anteriores relatamos todas las angustias y sufrimientos que pasó Doña Micaela del Castillo de Figueredo con motivo de su prisión y encarcelamiento, cuando cayó prisionera en compañía de sus tres hijos —uno de ellos de meses de nacido— de la terrible guerrilla que comandaba el sanguinario González Boet.

Fue reclusa primero en la cárcel del Cobre y después en la de Cuba, en ambas existía gran hacinamiento de presos, tanto políticos como delincuentes, que hacían la vida imposible a Micaela del Castillo y que motivaban los sufrimientos más atroces que podía resistir un ser humano, no sólo por ella, sino por sus hijos.

Hasta que el Gobernador interino de la provincia dispuso —como caso de humanidad— que fuese trasladada a la Casa de Beneficencia.³²⁵

En la Casa de Beneficencia, en calidad de prisionera junto con sus hijos, tuvo mejor trato, pero allí hubo de fallecer su pequeña hija, la que naciera en la manigua libertadora, como consta en el certificado expedido por el Secretario de la Junta de Patronos de la Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba, que copiado textualmente, dice así:

⁶ El Secretario de la Junta de Patronos de la Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba, certifica: Que en el expediente Número 255. de la Sra. Micaela del Castillo de Figueredo y que figura en el Archivo de esta Casa de Beneficencia, hay un escrito que copiado al pie de la letra dice lo siguiente: «He tenido por conveniente resolver que sea admitida en la Casa de Beneficencia la Sra. y familia del Cabecilla Figueredo que acaba de llegar a esta ciudad, hasta tanto que este Gobierno determine lo conveniente a fin de que dicha familia no sufra las consecuencias de la falta de recursos y demás circunstancias por que atraviesa. Lo que manifiesto a V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a: V. muchos años. Cuba 6 de febrero de 1 870. El Coronel Gobernador interino, (f) Juan de Ojeda.- Sr. Director de la Casa de Beneficencia de esta ciudad.» (Documento original facilitado al autor por los descendientes del Dr. Félix Figueredo.)

Boet, célebre General Carlista que fue acusado más tarde por el robo del Toison de Oro del pretendiente de la Corona de España. La bandera que yo vi bordar probablemente sería la que usaron las primeras fuerzas organizadas de la Rjyp' lución mamibisa por Donato del Mármol, Calixto García, mi padre el Dr. Félix Figueredo, Jesús Pérez y otros, y que poco después con el concurso o bajo el mando de Máximo Gómez tomaron la villa del Cobre, siendo mi padre Gobernador de ella durante unos días.» (Dato facilitado por los descendientes dei Dr. Félix Figueredo.)

«Certifico: Que a folio ciento veintidós del Libro primero de Informes aparece uno que copiado al pie de la letra dice lo siguiente: “En la madrugada de hoy ha fallecido en el establecimiento a mi cargo la niña Doña María Anastasia Figueredo y del Castillo, de 16 meses de nacida, de enfermedad ajena a la dentición perteneciendo dicha niña a la familia que ingresó en aquel Asilo el día 6 de Febrero último por orden de V. S. a quien tengo el honor de comunicarle como es de mi deber. Dios guarde a V. muchos años, etc. Cuba. Marzo 5 de 1870.— Sr. Gobernador Civil.”»⁷

Al mes siguiente del lamentable fallecimiento de su hija Alayita —como la llamaba su padre, el Dr. Félix Figueredo,— doña Micaela del Castillo obtuvo el pasaporte para abandonar la Isla de Cuba con su hermana e hijos y dirigirse rumbo a Jamaica.⁸

En el exilio supo doña Micaela del Castillo trabajar para el sostenimiento de sus hijos y servía a la causa cubana a medida de sus recursos. Jamás se amilanó y en las cartas que escribía a su marido siempre le daba alientos y le inspiraba fe.

En cierta ocasión, a consecuencia de una caída le quedó una imperfección en una pierna que le hacía caminar con un poco de cojera, pero nadie le escuchó una queja ni un lamento, es más, siempre decía: —«lo que no me ocurrió en la manigua, me sucedió en el exilio».

Micaela del Castillo de Figueredo, cuando su marido estaba con Maceo en Nueva York, y cumpliendo instrucciones de éste, retorna a la patria con el dolor de la derrota, pero con los alientos y la fe y no en el Pacto del Zanjón que su esposo no quiso aceptar secundando el gesto viril de Maceo en la Protesta de Baraguá, sino porque soñaba que todo aquello era un paréntesis y que en definitiva Cuba sería libre.

⁷ Documento original facilitado al autor por los descendientes del Dr. Félix Figueredo: sus nietos Dr. Félix Figueredo y Ruiz de Villa, Heriberta y Amparo Figueredo, viuda- de Toñarely.

⁸ El Secretario de La Junta de Patronos de la Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba, Certifica: Que en el expediente No. 25 5, de la Sra. Micaela del Castillo de Figueredo, que figura en el Archivo de esta Casa de Beneficencia, hay un escrito que copiado al pie de la letra dice lo siguiente: «He tenido por conveniente conceder pasaporte para la vecina isla de Jamaica, según lo ha solicitado, a la Sra. Dña. Micaela del Castillo de Figueredo y familia que se hallan de mi orden en ese establecimiento de su cargo. Lo digo a V. a fin de que luego que se presente al Inspector de Policía designado, le entregue V. a la citada Sra. y familia con objeto de acompañarlos al vapor que los conducirá a su destino. Dios guarde a V. muchos años. Cuba 4 de Abril de 1877. El Coronel Gobernador interino (f) Juan de Ojeda.- Sr. Director de la Casa de Beneficencia.» (Documento original facilitado al autor por los descendientes del Dr. Félix Figueredo.)

Su nieto, el Dr. Ernesto Figueredo, decía: «Doña Micaela, mi abuela, fue un carácter rectilíneo, nosotros le teníamos más respeto que a nuestro propios padres y eso que era sumamente cariñosa, pero le gustaban las cosas bien hechas.»⁵

El Dr. Félix Figueredo luchaba incesantemente para lograr abrirse paso en La Habana, ejerciendo su profesión de médico, despreocupándole de sus antiguos bienes que le fueron embargados, aunque algunos le fueron reconocidos y devueltos y percibía los alquileres correspondientes, demostrando la falsedad calumniosa que le formularan al levantarse en armas contra España. No quería intervenir en nada que fueran pleitos ni reclamar más nada de sus bienes en Jiguaní ni en Bayamo.

Pero Micaela del Castillo era persistente y no cejaba en dejar de solicitar lo que en realidad le correspondía. A ese efecto intentó la reclamación judicial correspondiente y mandó a su hijo Carlos que se dirigiera a su padre, el Dr. Lucas del Castillo, solicitando su intervención, respondiéndole éste de las gestiones realizadas, pero como pleito al fin, la solución tardaba.¹⁰

El Dr. Félix Figueredo en noviembre de 1890 recibió una carta de Francisco Javier de Céspedes, masón, expresidente de la República en Armas, y hermano de Carlos Manuel de Céspedes, tratándole sobre las propiedades de la hacienda Macaca," y le dice: «Sr. Dn. Félix Figueredo, mi querido amigo: No olvidando los favores por V. prestados generosamente en tiempos pasados, y que agradezco verdaderamente no debo ocultarle el peligro que amenaza nuestras propiedades en Macaca, con motivo de una denuncia que hace un miserable de que en esas tierras existe un Realengo y como quiera que la Hacienda le gusta andar en esos breves, se ha hecho cargo de tal denuncia, para desvirtuar la antigua y pacífica posesión que desde Doña Juana Noguera vino disfrutando los de nuestra familia. Y como Micaela, su esposa le corresponde una parte de dichas tierras como hija de Lucas así como a las hijas de Pancho;

⁵ Relato al autor del Dr. Ernesto Figueredo y Ruiz de Villa, nieto del Dr. Félix Figueredo, 1967.

¹⁰ Documento original facilitado por los nietos del Dr. Félix Figueredo, 1971.

¹¹ Lacallo, Enrique Orlando. «Cuatro siglos de historia de Bayamo», Manzanillo, Imprenta Sariol y Cía., 1947. Que dice así: «el 10 de mayo de 1808, el Ayuntamiento de Bayamo formuló un estado especificando que pertenecían a Doña Juana Noguera y Sarmiento, bisabuela de Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, las haciendas principales con sus asientos (.....) con el número 57, en el grupo de Macaca, compuesta de Pueblo Viejo, Jague, Niquero y Limones.»

espero su valiosa ayuda en el asunto que no sólo en lo material interesa, sino de dignidad. ¡Quitarnos unas tierras que poseemos hace más de cien años, lo cual tengo probado con varios documentos! Este es el Zanjón, engañar, para más tarde, hoy, castigarnos, empobrecernos, y mañana arrojarnos de la Isla. Bien lo merezco, pues hice venir a mi familia del extranjero, por complacer al General Martínez Campos. ¡Esta es Cuba, será siempre!

»Basta de timidez: ¿qué quiere el General Polavieja? Me equivoco, yo tengo que agradecerle mucho a este Gral. cuando lo de Ricardo y varios desterrados. ¿Pero qué quiere Don Francisco P. Portuondo, Inspector General de montes: ¿Qué el Ministerio General de Hacienda? ¿Qué el Gobernador General de la Isla, si apoya un denunciante y no tiene prestada fianza de calumnia, según la ley? ¿Que salgamos de Cuba? Pues ya vamos andando. Pero mucho esperamos del digno General Polavieja, Capitán General de la Isla, a él acudimos y nos hará justicia. Por eso vamos a la Habana; V. ayude a Ricardo para que él pueda hablar con el Gral. Lo recordará, por más que su memoria haya olvidado a los que siempre le miraron con respeto y hoy le piden justicia.

»Avisado Sr. Don Félix, y V. goza allí en la Habana de buenas amistades y todo no será expropiación y botarnos de Cuba.

»De Trina y míos cariños sinceros para Micaela, Inesita y ordene a su amigo que le aprecia. Francisco J. Céspedes. Manzanillo. Noviembre de 1890. Dirección de esta s-c Concepción 14.»³²⁶

Con fecha 24 de julio de 1891 le vuelve a escribir Don Francisco Javier de Céspedes al Dr. Félix Figueredo otra carta muy extensa relativa al asunto de la hacienda de Macaca, donde le informa que ha designado representante legal en Madrid por mediación de Rafael María de Labra y que José Ma. de Céspedes está actuando también a favor de sus intereses con la cooperación del Dr. Francisco Lastre.

En otro párrafo de la carta acusa a un tal «Povio» y dice: «sargento que fue de guerrillas en la guerra. Desgraciado e infame, se quedó en Cuba para hacernos mal. Consecuencia de la guerra. Se dice, y tengo fundamentos para creerlo, que Don Juan Ramírez, hoy colector, por premio de su presentación a Martínez Campos es el más encarnizado enemigo de nosotros».

³²⁶ Carta original suministrada por los nietos del Dr. F. Figueredo. 1971.

Después agrega: «Con fecha 30 de noviembre de 1890 le escribí al Gral. Campos manifestándole lo que estaba pasando y correspondió recomendándole el asunto al Gral. Polavieja, contestando éste estar despachando el expediente por la Dirección Gral. de Hacienda.»

Después le dice: «Si V. tiene amistad con Rafael María de Labra escríbale sobre el asunto, él ya lo conoce y no tengo que recordárselo.»

En otro párrafo le dice: «porque yo aunque quisiera, ya estoy muy viejo (72 años) y muy enfermo y me estoy en casa forzosamente».

Y termina la carta: «Nuestros recuerdos para Micaela, Inesita, de cuyo enlace nos alegramos y la felicitamos deseándole abundante y cariñosa prole. Contando V. siempre con el buen afecto de su amigo y pariente. Francisco Javier de Céspedes. Julio 24 de 1891.» s-c Concepción 14, Manzanillo.³²⁷

Con fecha 13 de mayo de 1891, Micaela del Castillo de Figueredo recibió una carta de Ricardo R. de Céspedes, desde Manzanillo, solicitando un poder para poder representarla en la reclamación de su parte de la Hacienda de Macaca.³²⁸

Muerto el Dr. Félix Figueredo, Doña Micaela del Castillo continuó haciéndole frente a la vida atendiendo la dirección de su hogar.

Era de un carácter fuerte, pero de un corazón sensitivo para las desgracias de los demás. Cuando ella podía socorrer a un semejante en difícil situación lo hacía sin titubeo de ninguna clase. Cuidaba con mucho esmero el archivo de su esposo. Sabía que contenía documentos muy valiosos de la Guerra de los Diez Años.

Al iniciarse la guerra de Independencia en 1895 con Martí, el Generalísimo Máximo Gómez y el Lugarteniente Antonio Maceo a la cabeza, Micaela del Castillo se sintió feliz, y plétorica de alegría compuso un himno que dice así:

*A la guerra volved valientes cubanos, a
romper de la patria las duras cadenas.
Guerra a muerte a los viles tiranos
mientras sangre os quede en las venas.*

³²⁷ Ibid.

³²⁸ Ibid.

*A la guerra volved, coronas de gloria venciendo al
bravo y fiero español.*

*Brillará vuestra grande victoria como brillan los
rayos del sol.*

A la guerra volved valientes hermanos, etc., etc.

*Cuba hermosa levanta la frente, tus hijos se baten
con bélico ardor.*

*Tu bandera se alza gloriosa en Oriente la estrella te
vuelve su rico esplendor.*

A la guerra volved valientes hermanos, etc., etc.³²⁹

—Ahora, —exclamaba— Cuba será libre. La obra iniciada en 1868 se concluirá ahora con la independencia de la patria.

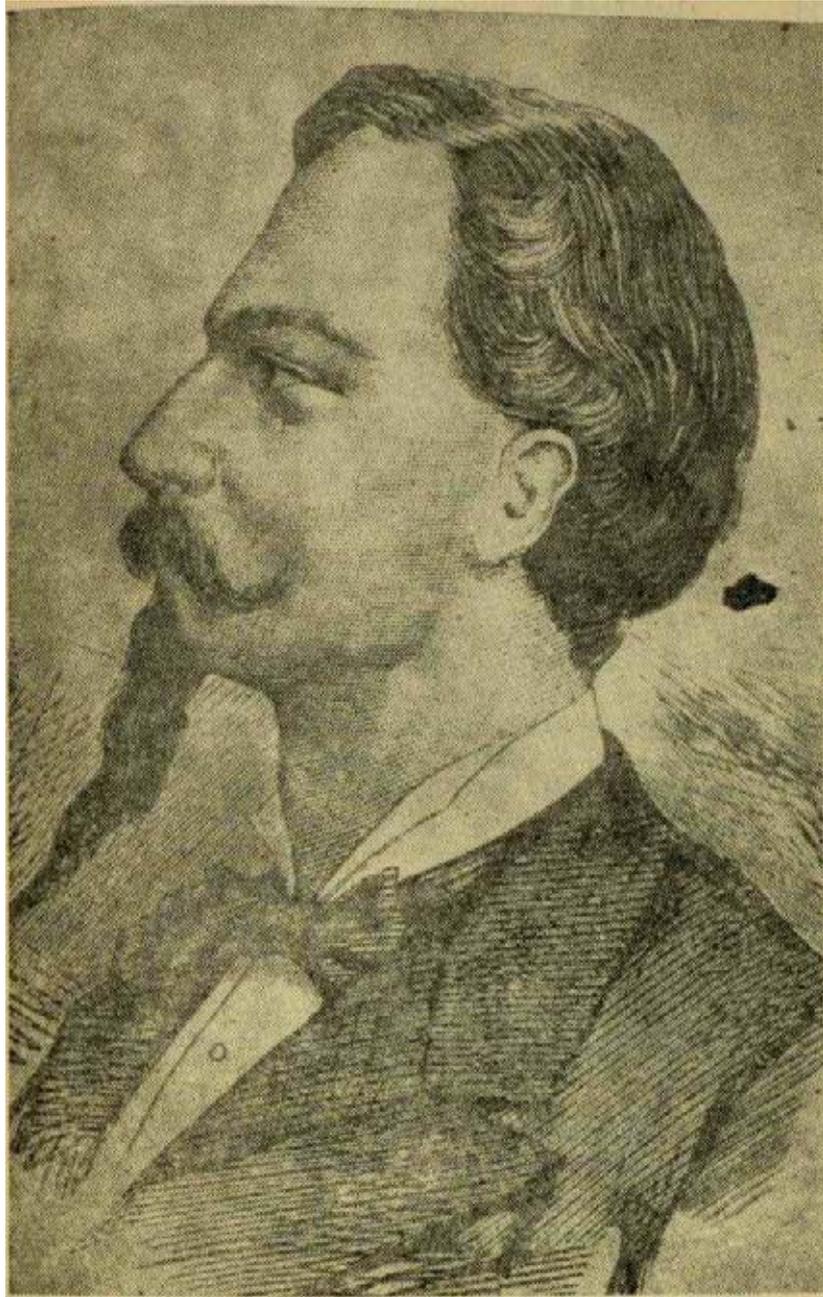
Era Gobernador de la Isla el general Arsenio Martínez Campos, que a pesar de todo mantenía una vigilancia extrema sobre todas las casas donde residían los antiguos combatientes, pero ello no evitaba que la casa de la viuda del Dr. Félix Figueredo fuera escondite de muchos perseguidos y depósito de mucha documentación.

Pero en 1896 es sustituido el general Martínez Campos por el general Valeriano Weyler. Su nombramiento causó pavor por sus procedimientos sanguinarios.

Es entonces cuando doña Micaela del Castillo siente temor. Los hombres de Weyler allanan las casas, lo registran todo, y tiene miedo de la persecución de este gobernante feroz y cruel. Por ese motivo decide deshacerse del archivo de su marido, que había logrado salvar durante toda la Guerra de los Diez Años. ¡Lástima de archivo! ¡Qué valiosos documentos para la historia! Haciendo un supremo esfuerzo, aquella matrona vencida por los años, destruyó por medio del fuego toda una valiosa documentación; las llamas hicieron desaparecer importantes papeles para la historia, pero ella conocía los instintos de Caín que tenía Weyler, y ya en su vejez, algo conservadora por la seguridad de sus hijos y de sus nietos, le hizo adoptar aquella radical medida en aras de la seguridad de su hogar.

—Yo sé quién es Weyler, —exclamaba— es capaz de todo. No es un hombre, es un chacal.

³²⁹ Copia suministrada por la señora Josefina Duran, viuda del Dr. Ernesto Figueredo y Ruiz de Villa.



Máximo Gómez. Este retrato fue publicado por un periódico español en 1868.

¡Cuántos documentos se perdieron para la historia en aquel archivo! Ya lo decía Máximo Gómez: «Figueredo es un hombre de papeles.» ¡Cuántos hechos podrían ser aclarados de la guerra grande y cuántas actuaciones de sus figuras representativas!

Figueredo, como decía Don Manuel Sanguily, era uno que estaba bien enterado de las cosas de la guerra.

Algo se ha salvado de esos documentos que sus descendientes nos han facilitado.

El hijo mayor de Félix y Micaela, Carlos Figueredo y del Castillo, se casó con Sofía Valencia, que falleció sin tener descendencia; contrayendo segundas nupcias con Engracia Ruiz de Villa, teniendo en este segundo matrimonio tres hijos, en el siguiente orden: Félix Figueredo y Ruiz de Villa, de profesión médico, actualmente trabajando con Cuba, que se mantiene soltero; Carlos, abogado, casado con Margarita de John; y Ernesto, dentista, casado con Josefina Durán. Este último falleció el 21 de marzo de 1969, víctima de un fatal accidente.¹⁶

Micaela del Castillo, viuda de Figueredo, tuvo la desdicha de ir perdiendo la vista hasta que en el año 1916 quedó completamente ciega, pero con estoicismo extraordinario sufrió su desgracia con toda serenidad. No perdió jamás su energía, ni las condiciones de su carácter, aunque en sus ratos de soledad la tristeza y el abatimiento pesaban sobre ella. Sus hijos y sus nietos trataban de hacerle la vida feliz, complacerlas en todo y soportarle las violencias de su carácter o de su desdicha de no ser vidente.

Así llevó nueve años de su existencia, privada de la luz de sus ojos, y a pesar de ello con su bastón recorría toda la casa sin necesidad de lazarillo y daba órdenes como si fuera un general.

En uno de los versos que compuso por el año 1922 y que dictó a sus nietos o a su nuera, titulado «Cumple, Señor, tu voluntad conmigo», dice así:

*Ha seis años que vivo entre tinieblas
sumida en amargo desconsuelo.
Seis años de mi vida que han pasado
triste pidiendo compasión al cielo.*

¹⁶ Micaela del Castillo de Figueredo tiene, entre su numerosa producción poética, varias dedicadas a sus hijos y nietos. (Dato facilitado por la Sra. Josefina Durán, viuda del Dr. Ernesto Figueredo.)

*Seis años sin ver rostros queridos ni del
jardín las flores bellas.
Seis años sin ver del sol la luz divina, ni el
cielo azul ni las estrellas.*

*Seis años, Señor omnipotente que me
postro ante tus pies de hinojos y te pido
en oración ferviente, un poco de luz para
mis ojos.*

*Pero si mis culpas Señor han merecido que
me impongas este cruel castigo, perdona, por
piedad, este ardiente ruego y cumple Señor
tu voluntad conmigo.¹⁷*

La alegría de la anciana Doña Micaela del Castillo, viuda de Figueredo, eran sus nietos, a los que quería entrañablemente y era correspondida por los pequeños que, a pesar de la ceguera de la abuela, la respetaban sin dejar de colmarla de cariños y atenciones.

A Doña Micaela desde su juventud le gustaba cultivar la poesía y ahora privada de la vista improvisaba y sus hijos y su nuera copiaban los versos que ella concebía. ¡Doble mérito! Su mayor alegría era dictar las poesías y después escucharlas.

Doña Micaela del Castillo y Estrada, viuda del Dr. Figueredo, murió el 13 de agosto de 1925 en la casa de la calle Línea N° 103, en el Vedado, y fue sepultada en el Cementerio de Colón, en la misma tumba donde fue enterrado su esposo el Dr. Félix Figueredo y Díaz.

Así se extinguió la vida de esta mujer, que supo ser buena hija, gran esposa, abnegada madre, fervorosa patriota, cariñosa abuela e inspirada poetisa, que el destino cruel le arrebató la vista a los 69 años de edad, en 1916.

Su muerte se registró al cumplir el 78 aniversario de su vida.

¹⁷ La copia de esta poesía ha sido facilitada por la Sra. Josefina Duran, viuda del Dr. Ernesto Figueredo.